



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

“Año de la Universalización de la Salud”

AVISO DE SINCERAMIENTO

SOBRE CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL (CCR)

Por medio del presente, se hace de su conocimiento que mediante Decreto Regional N° 002-2020-GRL/GOB, se aprueba el cronograma de actividades del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2021 del Gobierno Regional de Lima. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 057-2020, que dispone que durante el año fiscal 2020 se suspende las actividades del proceso de Presupuesto Participativo regulado por la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, con el fin de contribuir a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional. Norma que fue comunicado oportunamente al Consejo Regional, Consejo de Coordinación Regional y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Lima

Por lo que ha suspendido durante el año fiscal 2020, la sesiones y/o actividades programadas para el Consejo de Coordinación Regional. El Gobierno Regional de Lima, gestiona la aprobación de un Decreto Regional que suspende durante el año fiscal 2020, la aplicación del Decreto Regional N° 002-2020-GRL/GOB, que aprueba el cronograma de actividades del proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2021 del Gobierno Regional de Lima, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 057-2020, que será publicado en el Portal del Gobierno Regional de Lima.

Huacho, 18 de septiembre del 2020.


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Ing. CÉSAR AUGUSTO GALVÁN MALDONADO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO